

**ANEXO TÉCNICO No. 2\_5**  
**CADENA DE VALOR SECTOR CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE**  
**PROGRAMA ‘MEJORES PROVEEDORES DE APUESTAS PRODUCTIVAS’**

**1. Justificación de la cadena de valor**

El sector construcción en Colombia es clasificado como clave, según la matriz insumo-producto del DANE, debido a que puede generar altos encadenamientos (sinergias empresariales) hacia adelante y hacia atrás. El sector representa el 7,6% del empleo nacional<sup>1</sup>, el 5,2 % del PIB nacional<sup>2</sup> y genera 1,4 millones de USD en exportaciones<sup>3</sup>. Además, cuenta con 96,782 empresas matriculada que se dedican a 43 actividades económicas relacionadas con la fabricación de insumos y materiales, servicios para la construcción y servicios basados en conocimiento para la construcción.<sup>4</sup>

A nivel mundial, el sector tiene grandes retos en la Eficiencia de Materiales y en la gestión de Residuos de Construcción y Demolición (RCD). Según (MacArthur, 2023) el 50% de los materiales extraídos en la actividad minera son utilizados para la fabricación de insumos y productos del sector construcción. De la misma manera, los RCD generados por el sector representan aproximadamente al 30% del total de los residuos sólidos generados en el mundo.

Considerando esto, la Resolución Min. Ambiente 1257 de 2021 evidenció la oportunidad de aprovechar hasta un 75% los RCD generados en Colombia.

Dado este potencial, el programa se enfoca en sofisticar los productos/servicios y procesos de MiPymes y unidades productivas que quieran fortalecerse en la gestión de RCD y que quieran contribuir al fortalecimiento de la logística de importantes constructoras e importantes gestores de RCDs, en la eficiencia de materiales y en el aprovechamiento de los RCD de acuerdo a las metas establecidas en la Resolución Min. Ambiente 1257 de 2021.

**2. Cupos disponibles para asistencia técnica**

<b>Mínimo:</b>	47	<b>Máximo:</b>	50
----------------	----	----------------	----

**3. Actividades económicas relacionadas con la respectiva cadena de valor**

**Insumos y materiales**

CÓDIGO CIU	DESCRIPCIÓN
0710	Extracción de minerales de hierro
0723	Extracción de minerales de níquel
0729	Extracción de otros minerales metalíferos no ferrosos n.c.p.

<sup>1</sup> Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH - DANE, 2021)

<sup>2</sup> Cuentas Nacionales (DANE, 2021)

<sup>3</sup> DANE - DIAN (2021)

<sup>4</sup> Registro Único Empresarial y Social (RUES)-CONFECÁMARAS (corte febrero de 2022)

0811	Extracción de piedra, arena, arcillas comunes, yeso y anhidrita
0812	Extracción de arcillas de uso industrial, caliza, caolín y bentonitas
0899	Extracción de otros minerales no metálicos n.c.p.
1630	Fabricación de partes y piezas de madera, de carpintería y ebanistería para la construcción
2022	Fabricación de pinturas, barnices y revestimientos similares, tintas para impresión y masillas
2029	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.
2221	Fabricación de formas básicas de plástico
2229	Fabricación de artículos de plástico n.c.p.
2310	Fabricación de vidrio y productos de vidrio
2391	Fabricación de productos refractarios
2392	Fabricación de materiales de arcilla para la construcción
2394	Fabricación de cemento, cal y yeso
2395	Fabricación de artículos de hormigón, cemento y yeso
2399	Fabricación de otros productos minerales no metálicos n.c.p.
2410	Industrias básicas de hierro y de acero
2511	Fabricación de productos metálicos para uso estructural
2512	Fabricación de tanques, depósitos y recipientes de metal, excepto los utilizados para el envase o transporte de mercancías
2599	Fabricación de otros productos elaborados de metal n.c.p.
2732	Fabricación de dispositivos de cableado
2824	Fabricación de maquinaria para explotación de minas y canteras y para obras de construcción

#### Servicios para la construcción

CÓDIGO CIU	DESCRIPCIÓN
4111	Construcción de edificios residenciales
4112	Construcción de edificios no residenciales
4210	Construcción de carreteras y vías de ferrocarril
4220	Construcción de proyectos de servicio público
4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil
4311	Demolición
4312	Preparación del terreno
4321	Instalaciones eléctricas
4322	Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado
4329	Otras instalaciones especializadas
4330	Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil
4390	Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil

#### Servicios basados en conocimiento

CÓDIGO CIU	DESCRIPCIÓN
7110	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
7120	Ensayos y análisis técnicos

7410	Actividades especializadas de diseño
7490	Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
6201	Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)
6311	Procesamiento de datos, alojamiento ( <i>hosting</i> ) y actividades relacionadas
6312	Portales web
6399	Otras actividades de servicio de información n.c.p.

#### Servicios ambientales

CÓDIGO CIU	DESCRIPCIÓN
3811	Recolección de desechos no peligrosos
3812	Recolección de desechos peligrosos
3821	Tratamiento y disposición de desechos no peligrosos
3822	Tratamiento y disposición de desechos peligrosos
3830	Recuperación de materiales
3900	Actividades de saneamiento ambiental y otros servicios de gestión de desechos

**NOTA:** En caso de que ninguna de las actividades económicas relacionadas en su RUT o Certificado de existencia y representación legal coincida con las señaladas en el cuadro anterior, la MiPyme o unidad productiva deberá justificar mediante el formulario de postulación, en la que se indique su código CIU y las razones de la pertinencia en la cadena de valor correspondiente. Esta documentación será evaluada por COLOMBIA PRODUCTIVA y EL ALIADO-CONSULTOR.

#### 4. Cobertura geográfica de la convocatoria de la cadena de valor

- Antioquia.
- Atlántico.
- Boyacá
- Bogotá.
- Cundinamarca.
- Caldas.
- Santander.
- Valle del Cauca.

#### 5. Objetivos y ejes de intervención de la cadena de valor que recibirán las MiPymes y unidades productivas que queden seleccionadas

OBJETIVO	EJE DE INTERVENCIÓN
Elaborar un diagnóstico detallado para cada una de las MiPymes y Unidades Productivas, basado en requerimientos OTIF (tiempo, volumen y calidad) con respecto a la gestión de RCD, lo cual permitirá un mejor reconocimiento de las	Estrategia y modelo de negocio

brechas y alinearlos con la estructura y modelo de negocio de las anclas o cadenas de valor.	
Estructurar un plan de mejoramiento en términos de logística y calidad para atender estos requerimientos OTIF por parte de las empresas generadoras de RCD considerando la END 098 y la Resolución 1257 de 2021	Calidad
Hacer un acompañamiento técnico en la implementación de las actividades de corto plazo de los planes de mejoramiento. Esto busca fortalecer las capacidades empresariales, el modelo de negocio y mejorar el cumplimiento de estándares de tiempo, volumen y calidad en la entrega de productos o servicios.	Formación y cumplimiento de requisitos regulatorios
Acompañar la generación de certificados de aprovechamiento de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) necesarios según lo establecido en la Resolución 1257 de 2021. Este acompañamiento garantizará que las empresas puedan cumplir con los requerimientos normativos y mejorar su gestión de residuos de manera efectiva.	Sostenibilidad
Impulsar la visibilidad de las empresas MiPymes y Unidades Productivas dentro del sector constructor en la gestión de RCD, resaltando sus capacidades y destacando las habilidades que manejan al desempeñar su labor dentro de este mercado.	Estrategia y modelo de negocio

**6. Criterios para la evaluación y selección de los beneficiarios, de acuerdo con las características y condiciones de cada cadena de valor.**

CRITERIO PUNTUABLE	PUNTAJE DEL CRITERIO	DETALLE PUNTAJE
Productos/ servicios ofrecidos por las mipymes/unidades productivas son priorizados por las empresas ancla/tractoras	25	<p>Se llevará a cabo una evaluación con una escala de 0 a 25, donde 0 representa el nivel más bajo y 25 el más alto, con el propósito de verificar la priorización de los Productos/Servicios de las MiPymes o Unidades Productivas dentro de los planes de acción de las empresas ancla/tractoras en la gestión de RCD.</p> <p>En este sentido, se evaluará a la MiPyme o Unidad Productiva de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 25 – Los productos/servicios de la MiPyme o Unidad Productiva tiene una priorización alta en los planes de acción de las empresas ancla en la gestión de RCD.</li> <li>• 12,5 - Los productos/servicios de la MiPyme o Unidad Productiva tiene una priorización media en los planes de acción de las empresas ancla en la gestión de RCD.</li> </ul>

CRITERIO PUNTUABLE	PUNTAJE DEL CRITERIO	DETALLE PUNTAJE
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• 5 - Los productos/servicios de la MiPyme o Unidad Productiva tiene una priorización media en los planes de acción de las empresas ancla en la gestión de RCD.</li> <li>• 0 - Los productos/servicios de la MiPyme o Unidad Productiva tiene una priorización media en los planes de acción de las empresas ancla en la gestión de RCD.</li> </ul>
Relación con los RCD priorizados para el proyecto	25	<p>Los productos/servicios/procesos de la Mipyme o Unidad Productiva se relacionan con la generación y/o gestión de los RCD priorizados en el proyecto.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 25 – Los productos/servicios/procesos de la Mipyme o Unidad Productiva se relacionan con la generación y/o gestión de los RCD Pétreos y Cerámicos y Maderas.</li> <li>• 20 – Los productos/servicios/procesos de la Mipyme o Unidad Productiva se relacionan con la generación y/o gestión de los RCD Metálicos, Cartón, Plástico y PVC.</li> <li>• 15 – Los productos/servicios/procesos de la Mipyme o Unidad Productiva se relacionan con la generación y/o gestión de los RCD de Drywall.</li> <li>• 10 – Los productos/servicios/procesos de la Mipyme o Unidad Productiva se relacionan con la generación y/o gestión de los RCD RAAE y RESPEL.</li> <li>• 0 – Los productos/servicios/procesos de la Mipyme o Unidad Productiva NO se relacionan con la generación y/o gestión de los RCD mencionados anteriormente.</li> </ul>
Experiencia	25	<p>Se asigna el puntaje de acuerdo con los años de experiencia de la Mipyme o Unidad Productiva que se puedan certificar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 25 – Más de 6 años de experiencia.</li> <li>• 20 – Entre 3 y 6 años de experiencia.</li> <li>• 10 – De 1 a 3 años de experiencia.</li> <li>• 0 – Menos de 1 año de experiencia.</li> </ul>
Postulado por empresa ancla y/o empresas tractoras	25	<p>La Mipyme o Unidad Productiva fue postulada por una empresa ancla o tractora inscrita en el programa.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 25 - Fue postulada por empresa ancla/tractora.</li> <li>• 10 – Potencial de incorporarse a una empresa ancla.</li> <li>• 0 - No fue postulada por empresa ancla/tractora.</li> </ul>
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	

**NOTA:** Las mipymes o unidades productivas que no queden seleccionadas a través de la presente convocatoria, podrán ser priorizadas para acceder a servicios complementarios que se desarrollen en el marco del fortalecimiento de la cadena de valor a la cual se postulen.

**7. Duración del programa: fecha de inicio y finalización.**

<b>Fecha de inicio:</b>	A partir de la vinculación de la Mipyme o unidad productiva a través de la firma del acuerdo de servicios	<b>Fecha de finalización:</b>	Hasta 12 meses después de la fecha de inicio o la culminación de las actividades acordadas en el plan de acción.
-------------------------	---	-------------------------------	--

**8. Link para la postulación:** vínculo del formulario para el diligenciamiento de la información y cargue de los documentos requeridos para la postulación y selección de los beneficiarios.

<https://www.colombiaproductiva.com/proveedoresconstruccion>

**9. Correo electrónico de contacto:** para formulación de inquietudes durante la convocatoria.

**Para formulación de inquietudes durante la convocatoria enviar un correo electrónico a:**

[proyectoscamacolverde@camacol.org](mailto:proyectoscamacolverde@camacol.org) y [asosa@camacol.org.co](mailto:asosa@camacol.org.co)

**Con copia a:**

[Angela.avila@colombiaproductiva.com](mailto:Angela.avila@colombiaproductiva.com)

**10. ALIADO-CONSULTOR:** aliado especialista en la cadena de valor, que llevará a cabo las actividades de intervención a las MiPymes y unidades productivas que queden seleccionadas.

CAMACOL